ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TREJEDIS S.A.

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 20 de marzo de dos mil dieciocho, a las 13H45, en el inmueble ubicado en las calles Escobedo 1402 y Luque de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
CONVERGIA BUSINESS LLC.	799	799	99.88%
PATADRI S.A.	1	1	0.13%
TOTAL	**800**	**800,00**	**100%**

La compañía CONVERGIA BUSINESS LLC., accionista; debidamente representada por el Sr. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, también se encuentra la Compañía PATRADI S.A accionista; debidamente representada por la señora Rebeca Eljuri Jerves, quien presenta nombramiento de Gerente General de la Compañía debidamente otorgado, estando presente el 100% del capital social de la compañía; se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Manuel Kronfle Kozhaya, y como Secretario de la junta actúa la Lcda. Mónica Lucía Padilla Obando, quien ha sido invitada y nombrada por los señores accionistas. Los puntos del orden del día a tratarse en esta sesión son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, por los ejercicios económico 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2017;
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
4. Resolver sobre la elección de comisario principal.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2017**.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el presidente, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017.-** En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido ningún movimiento, esperando para el año siguiente, culminar los proyectos para el adecuado funcionamiento de la compañía.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÒN.-** En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el Cargo de Comisario, a la Compañía ASESORIA REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., funciones que las desempeñará por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía lo señalan. En cuanto a las remuneraciones de la persona que ha sido elegida, la Junta General resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 15h30, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

p. CONVERGIA BUSINESS LLC.
Manuel Kronfle – Administrador
Accionista

PATADRI S.A.
Representada por su Gerente General
Rebeca Eljuri Jerves

ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta

LCDA. MONICA PADILLA OBANDO
Secretaria Ad-Hoc

REBECA ELJURI JERVES
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TREJEDIS S.A.

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 20 de marzo de dos mil dieciocho, a las 13H45, en el inmueble ubicado en las calles Escobedo 1402 y Luque de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
CONVERGIA BUSINESS LLC.	799	799	99.88%
PATADRI S.A.	1	1	0.13%
TOTAL	**800**	**800,00**	**100%**

En mi calidad e Presidente Ejecutivo, doy fe de la asistencia del 100% del capital social a la Junta General de Accionistas.

Ing. Manuel Kronfle Kozhaya